



Resolución de Alcaldía

N° 58-2019/ALC/MDM

Puerto San Juan de Marcona, 21 de Marzo del 2019.



CONSIDERANDO:



Que, la Municipalidad Distrital de Marcona es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú del Estado y en concordancia con la ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, la Municipalidad Distrital de Marcona tiene como principio, el reconocimiento y respeto a las personas e instituciones que contribuyen o contribuyeron ejemplar y decididamente en el bienestar de nuestro distrito haciéndolo cada vez más grande.

Que, el artículo II del título Preliminar de la ley N° N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades”, señala que la autonomía que la constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de lo expuesto se desprende que la Municipalidad Distrital de Marcona, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a Personalidades que, por su amplia trayectoria profesional, política y de sensibilidad social benefician a la Comunidad, que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestros pueblos.

Que, la Municipalidad Distrital de Marcona a través del Despacho de Alcaldía, considera pertinente extender un especial RECONOCIMIENTO PUBLICO a tan distinguida personalidad, que engalana y honra con su presencia a la Ciudad de Marcona.

Por tanto, estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la ley Orgánica de Municipalidades N°27972.

Que, siendo el Sr. Jose Gonzales Mugaburu Battistini un deportista que ha participado en distintos campeonatos y obteniendo : 02 medallas de Oro de 50 mts libre y 4x50 mts posta libre



Resolución de Alcaldía

Nº 58-2019/ALC/MDM

Lima - Perú, 2002 - 01 medalla de Oro de 100 mts espalda y 01 de plata de 100 mts pecho – mar de plata – argentina 1997, 03 medallas de Oro Lima II Campeonato Mundial de Natación Christchurch – Nueva Zelanda 1998, Copa de las Américas ganando - 1 medalla de oro de 100 mts espalda – mar de plata – Argentina 1997, IX juegos panamericanos sobre silla de ruedas - 2 medallas de plata 100 mts espalda y pecho y 1 de bronce 100 libre) Caracas - Venezuela, la Olympiad for the Physically Disable -1 medalla de Bronce 100 mts Espalda Toronto – Canada 1976, I torneo Sudamericanos Sobre Silla de ruedas – 3 medallas de oro 100 mts Espalda, Pecho libre – Rosario argentina 1992, Paralympic Games Beijing 2008, IV Juegos Panamericanos Guadalajara 2011 entre otros, por tanto :

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: EXPRESAR Y OTORGAR RECONOCIMIENTO, a JOSE GONZALES MUGABURU BATTISTINI, por ser un deportista Calificado, quien ha representado al Perú en distintos países, demostrando sus habilidades y destrezas.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Secretaria General a través de la Sub Gerencia de Imagen Institucional su difusión respectiva y a la Sub Gerencia de Sistemas y Procesos Informáticos la publicación de la presente en el Portal Web Institucional.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARCONA

Elmo Fafes Pacheco Jurado
ALCALDE

